

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
EN MADRID, 1'50 PESETAS AL MES.
EN PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 TRIM.
EN AMERICA Y EXTRANJERO, 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION
MADRID, FACTOR. NUM. 7
AÑO XLI. NUM. 11820

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. A LOS PERIÓDICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.
Tercera Edición Madrid, Viernes 13 de Agosto de 1890 DE LA NOCHE OFICINAS FACTOR 7

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
insertos en todas las ediciones de la Cor-
RESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Los anuncios, reclamos, etc. financieros, referentes
a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben exclusivamente en esta administración y
en las oficinas de la Sociedad General de Anun-
cios, ALCALÁ, 6 y 8, entresuelo.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMS.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, la mejor de todas las co-
nocidas hasta el día para restablecer progresivamente a
los cabellos blancos su primitivo color; no mancha la
piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en
el estómago, lo que hace que pueda usarse con la mano,
como si fuese la más recomendable brillantina. Se os-
cila en las principales perfumerías y peluquerías de
Madrid y provincias. Al por mayor, Preciados, de
núm. 62, principal derecha.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENERAL, PER-
didida. Cura pronta sin perjuri-
do. Casulla o folleto gratis. Forasteros, por carta.
Gabinete Norte-Americano, Montaña, 33, Madrid.

ABANICOS

EN-TOUT-CAS, PARAGUAS Y
bastones. Por fin de estación se
venden durante el corriente mes, sin beneficio.—M. de
Diego, Puerta del Sol, 13, al lado de la eria Calderón.

SEÑORAS

UNA ELEGANTE CAJA DE LA
incomparable Veloutine Friné
vale tan solo 6 reales. Un bote de gran calidad de selec-
ta Crema Friné, 2-50 pesetas. Inofensivo a la salud.
Depósito: Perfumería Inglesa, Carrera San Jerónimo, 3.

MALES SECRETOS

Sifilis, venéreo, etc. De 7 a 10 y de 6 a 8. To-
ledo, 18, pral. (Sobre el café Nacional), antes Zara-
goza, 6.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy contiene las disposi-
ciones siguientes:
PRESIDENCIA.—Real decreto deci-
diendo a favor de la administración una
competencia promovida entre el gober-
nador de la provincia de Valencia y el
jefe de instrucción de dicha capital.

MARINA.—Reales decretos disponien-
do que el comisario de marina, D. Ramon
Aguirre y Sanz de Juana cese en el cargo
de oficial primero de este ministerio, y
nombrando en su lugar a D. Antonio
Montero y Garcia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden
dictando disposiciones relativas a la ad-
misión de aspirantes en las oposiciones de
registro de la Propiedad, a pesar de no
cumplir la edad reglamentaria dentro del
plazo de la convocatoria.

GOBERNACION.—Real orden dispo-
niendo que se convoque a exámenes de in-
greso en la clase de oficiales segundos del
cuerpo de Telegrafos para el día 1.º de oc-
tubre próximo.

Del EXTRANJERO hemos recibido de
la Agencia Fabra y de nuestros corres-
pondentes los siguientes DESPACHOS TE-
LEGRAFICOS:
Lisboa, 14.

El Sr. Freitas, ministro de Portugal en
Londres, es agudado en nuestra capi-
tal. Parece que tomará asiento en la Cá-
mara de los Pares para cuando se ponga
al debate el arreglo luso-británico.

Diessa que los periódicos oficiales de
Londres y Lisboa publicaran simultánea-
mente el texto del arreglo.
Londres, 14.

El periódico Daily News publica noti-
cias de San Petersburgo, segun las cua-
les la construcción del ferrocarril tran-

siberiano se calcula en 122 millones de
rublos.
El viaje entre Vladivostok y Moscou
durará 40 días.

La real orden de Gobernacion que he-
mos anunciado sobre la inteligencia de
varios preceptos de la ley electoral y al-
gunas cuestiones relacionadas con su
aplicación, se publica hoy en la Gaceta.
Dice así:
Ministerio de la Gobernacion.—Real
orden.

El vista de las consultas formuladas
por conducto de los gobernadores de pro-
vincia respecto a la inteligencia y aplica-
ción de varios preceptos de la ley electo-
ral vigente, y de las solicitudes elevadas
a este ministerio pidiendo la concesión de
prórrogas en los plazos señalados para la
práctica de determinadas operaciones re-
lacionadas con la formación del censo
electoral:

Resultando, primero, que los puntos de
duda de mas interés e importancia se re-
fieren:
1.º A si habrá de procederse inmedia-
tamente a elección parcial de concejales
en los casos y tiempo marcados en el ar-
tículo 46, párrafo primero, y art. 47 de la
ley Municipal, o habrá de esperarse a la
terminación del censo para que pudiera
tener aplicación estricta lo dispuesto en el
art. 4.º de los adicionales de la ley de
26 de junio último:

2.º Si en las operaciones para la for-
mación del censo podían tener interven-
ción a los efectos de la disposición tran-
sitoria segunda, párrafo cuarto, referen-
te a la constitución de las juntas munici-
pales, los individuos de Ayuntamiento
que tuvieren el carácter de interinos:
3.º Si la concesión de las prórrogas
hasta ahora pedidas y las que en adelan-
te se solicitara podían otorgarse en con-
diciones que realmente resultasen benefi-
ciosas para la exactitud de las operacio-
nes censales, sin perjudicar ni dificultar
su terminación, atendida la necesidad de
hacer la primera aplicación del censo en
la renovación de las diputaciones provin-
ciales que ha de efectuarse el día 7 de di-
ciembre próximo.

4.º A la inteligencia de los párrafos
segundo y tercero del art. 1.º de la ley
electoral, preguntándose sobre ello qué
se entiende por *clases e individuos de tropa
e institutos armados* a los efectos de la
suspensión del derecho de sufragio.
Y 5.º Por virtud de que en la de particu-
lares, suscritos la duda de cuál era el
verdadero criterio legal relativamente a
la aplicación en materias electorales de
los artículos 20 y 22 de la ley Provincial.

Resultando, segundo, que sometidos in
voco estos extremos a examen de la Junta
central del Censo, en cumplimiento del
artículo 4.º de los adicionales de la ley
electoral, emitió su parecer, que ha sido
trasladado a este ministerio por la Presi-
dencia del Consejo de Ministros, y es el
siguiente:

«Excmo. Sr.: Enterada la Junta central
del censo del gobierno de S. M., expuesto
in voco por el vocal suplente de aquella
y ministro de la Gobernacion Sr. D. Fran-
cisco Silvela, de oír la opinion de la mis-
ma acerca de si en los casos de elecciones

provinciales debían aplicarse la ley y
el censo anteriores, o debían verificarse
con arreglo a la nueva ley del sufragio
universal, así como de que habiendo acu-
dido varios secretarios de diputaciones
provinciales manifestando su imposibi-
lidad de que en sus respectivas provincias
quede cumplido en una sola sesión lo dis-
puesto en los artículos 14 y 16 de la ley
electoral en lo relativo a la resolución
de las reclamaciones formuladas ante las
juntas municipales, el gobierno de S. M.
entiende que convendría conceder la pró-
rroga que fuese estrictamente necesaria
a aquellas provincias que se encontrasen
en el caso expresado, obrándose en esto
con la prudencia necesaria, teniendo en
cuenta las operaciones ulteriores hasta
la terminación del censo, y la necesidad
de aplicar éste a la próxima renovación
de las diputaciones provinciales.

La Junta central, en sesión a que asis-
tieron bajo mi presidencia los señores
D. Praxedis Mateo Sarasta, D. Cristino
Martos, D. Nicolás Salmeron, D. Emilio
Castelar, D. Antonio Cánovas del Casti-
llo, D. Francisco de Cárdenas, D. Juan
Valero y Soto, D. Eduardo Palanca, don
Joaquín Gil Berges, D. Rafael Cervera,
D. Francisco Silvela, D. Gaspar Nuñez de
Arce, marqués de Sardoal y D. Trinitario
Ruiz Capdepon, ha opinado:

1.º Que las elecciones parciales, a que
se refiera la consulta, debían verificarse
con arreglo a la nueva ley electoral y al
censo del sufragio universal.

2.º Que las disposiciones que hayan
de dictarse para llevar a efecto dichas
elecciones son materia legislativa.

3.º Que se llame la atención del go-
bierno de S. M. para que no intervengan
en las operaciones del censo sino los
Ayuntamientos de elección popular, o los
que en su caso deban sustituirlos legal-
mente.

4.º Que el gobierno de S. M. puede
prorrogar con arreglo al art. 4.º adicio-
nal de la ley electoral el plazo indicado a
que se refieren los artículos 14 y 16 de la
misma ley.

«Enterada también la junta de que por
la forma que se ha hecho en varias loca-
lidades la publicación de las listas que
han de servir de base a la formación del
censo, puede resultar demasiado angus-
toso el plazo fijado por la ley para pro-
ducir las reclamaciones de inclusión y de
exclusión, en perjuicio de la verdad del
sufragio, ha acordado asimismo se manifi-
este a V. E. que a los efectos prescritos
en la segunda de las disposiciones transi-
torias de la ley electoral, presta desde
ahora su asentimiento al gobierno de su
majestad para que pueda prorrogar por
el tiempo estrictamente necesario algún
plazo que resultare insuficiente, si de no
hacerlo se originasen graves dificultades,
y especialmente respecto a las quejas
que se refieren a la falta de publicación
de las listas en la forma determinada por
la ley.

«Lo que por acuerdo de la misma junta
tengo la honra de participar a V. E. a los
efectos oportunos.»

Considerando que siendo hoy inconcili-
ables los preceptos de los artículos 46 y 47
de la ley Municipal con el art. 1.º de los ad-
cionales de la ley electoral, pues que ter-

minantemente se previene en este último
que a las elecciones de concejales y di-
putados provinciales han de aplicarse de-
terminados preceptos de la nueva ley, y
entre ellos el censo, cuya formación se
está realizando actualmente, procede
atenerse al principio de derecho de que a
la ley posterior corresponde siempre pri-
macia sobre la anterior, con cuyo prin-
cípio fundamental de derecho no sólo se
cumple aquí estrictamente la letra de la
ley, sino que además se atiende a su es-
píritu de llamar a mayor número de ciu-
dadanos a intervenir en la constitución de
nuestros organismos políticos y adminis-
trativos:

Considerando que ordenado por el ci-
tado art. 4.º adicional que a las elecciones
de concejales y diputados provinciales,
cuando hayan de verificarse conforme a
las leyes respectivas, se apliquen las dis-
posiciones de los artículos 1.º y 2.º de la
nueva ley, las de los títulos 2.º y 6.º y las
referentes a la forma de las votaciones,
o sea el cap. 1.º del tit. 5.º, no ofrece hoy
este punto dificultad alguna que exija la
adopción de medidas para las cuales sea
necesaria la intervención del Parlamento.

Considerando que el art. 4.º de los ad-
cionales de la ley electoral, al prevenir
que el gobierno, oída la Junta central del
Censo, dictará las disposiciones necesari-
as para el cumplimiento de esta ley y su
adaptación a las elecciones de conce-
jales y diputados provinciales, otorgó
con toda claridad una autorización am-
plia para facilitar el enlace de las dos
leyes, y al mismo tiempo que reiteró su
voluntad inderogable de que no se hiciese
ninguna elección nueva por el censo antiguo,
previó con previsora solícitud a la ne-
cesidad de modificar la ley sin nuevas
intervenciones de las Cortes, y estableció
como garantía suficiente la audiencia
precisa de la junta y la responsabilidad
del gobierno en su día por el uso que de
esa autorización hiciera:

Considerando que esa autorización del
art. 4.º se dictó con el propósito notorio
de que alcanzara a materias legislativas,
tanto porque hubiera sido inútil y redundante
si no hubiese tenido más alcance
que el de las meras facultades de ejecu-
ción y aplicación de las leyes que el po-
der Ejecutivo tiene por la Constitución
del Estado, cuanto porque la idea de
adaptar una ley a otra implica la modifi-
cación en la integridad de una o quizá de
las dos en las que haya de realizarse tal
obra, y porque al legislador no podía
ocultarse la dificultad práctica que
ofreciera en todo caso la elaboración de
leyes complementarias de la electoral en
el período de ejecución y aplicación de la
misma:

Considerando que el criterio expuesto
por la Junta central respecto a los conce-
jales interinos está ajustado al espíritu
de la ley, pues se dispone como uno de
los cuidados mas capitales en el estricto
cumplimiento de la misma, que los nom-
bramientos de los que hayan de interve-
nir en las operaciones del censo, ya sea
por elección popular, ya sea como interinos,
estén rigurosamente ajustados a la ley,
y que los demás extremos relaciona-
dos con este particular han sido desmenu-
ados por la referida junta en su circular

de 8 del corriente, con cuyas instruccio-
nes se halla completamente de acuerdo el
gobierno y no deben ser, por tanto, objeto
de ninguna resolución ni aclaración
por su parte:

Considerando que aunque en el prein-
serto dictamen de la Junta central no se
hace especial mención del punto de con-
sulta relativo a la inteligencia de los pá-
rrafos segundo y tercero del art. 1.º de la
ley Electoral, o sea del concepto *clases e
individuos de tropa e institutos armados*,
fué éste, sin embargo, uno de los extre-
mos examinados con detenimiento por la
referida junta, la cual opinó que no tenía
competencia para resolverlo, pues que a
los tribunales de justicia correspondía
decidir en definitiva las reclamaciones
que con tal motivo se formularan, y así
lo ha consignado en términos generales en
el párrafo primero de las instruccio-
nes circuladas con fecha de ayer, con cuya
doctrina se halla de acuerdo el gobier-
no por estimarla ajustada a las prescri-
pciones contenidas en los artículos 15 y 27
de la citada ley:

Y considerando, por último, de confor-
midad con la doctrina expuesta por la
Junta central en el núm. 18 de la circular
referida, que no corresponde en materia
electoral la aplicación, por parte de los
gobernadores, del art. 22 de la ley Pro-
vincial, pues en este extremo la nueva
ley en sus artículos 99 y 98 y en el 107,
además del párrafo 3.º del 18, determina
especialmente todo lo relativo a la impo-
sición de estas multas, así como a quien
corresponde en este orden disciplinario la
corrección de las infracciones:

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre
la Reina regente del reino, se ha servido
disponer lo siguiente:

1.º Que las elecciones parciales de con-
cejales en los casos del párrafo 1.º del ar-
tículo 46 de la ley Municipal, se efectúen
una vez terminado el censo antiguo, apli-
cables a dichas elecciones los preceptos
contenidos en los artículos 1.º, 2.º y 6.º
de la nueva ley del censo, y en los títulos
2.º y 6.º de la nueva ley del censo, así
como los del capitulo 1.º del título 5.º del
título 3.º, referentes a la forma de las vo-
taciones, única alteración establecida en
la legislación anterior, que en todo lo demás
quede subsistente.

Entretanto las vacantes de concejales
quedarán cubiertas por interinos nombrados
en la forma y con los requisitos que
prescribe la ley Municipal de 2 de octubre
de 1877, reformada por la de 9 de julio
de 1889.

2.º Que pueden formar parte de las jun-
tas municipales del censo los actuales
concejales de elección popular, así como
los interinos, siempre que unos u otros es-
tuviesen legalmente instituidos.

Con respecto a las juntas provinciales,
los diputados interinos no podrán ser
comprendidos entre los cuatro vocales
cuya elección han de hacer las diputacio-
nes por voto uninominal en un solo escri-
torio con arreglo al art. 10 de la ley, si
bien pueden formar parte de las juntas
por cualquiera de los demás conceptos en
que estuvieren comprendidos segun ley.
3.º Cuando por el desarrollo de las ope-
raciones del censo resultase en determi-
nada provincia insuficiente alguno de los
plazos de esta ley, originándose grave

—¡Ah!... ¡Ois!—dijo el suizo triunfante.
—¡Bueno!... Puesto que el señor duque lo per-
mite... pasad, voy a almorzaros...
Lecoq entró, pero solo por la forma, recorrió
las diversas piezas, la biblioteca, un admirable
despacho y un encantador cuarto de fumar.
Cuando atravesaba el dormitorio tuvo el hon-
or de ver al duque de Sairmeuse por la entre-
abierta puerta de una pequeña sala de baño de
mármol blanco.
—¡Y bien!—gritó alegremente el duque,—con-
tínua invisible el malhechor?...
—¡Si, monseñor!...—contestó respetuosamente
el joven agente.
El ayuda de cámara no participaba del buen
humor de su amo.
—Me parece, señores agentes—dijo,—que po-
deis evitaros la molestia de visitar las habita-
ciones de la señora duquesa. Ese trabajo nos lo
hemos tomado las doncellas y yo y hemos mi-
rado hasta en los cajones.
En la meseta esperaba a los agentes de policía
el anciano lacayo que no se había permitido
entrar.
Sin duda había recibido órdenes, porque les
preguntó cortésmente si necesitaban algo y si
les sería agradable después de una noche tan
penosa, el tomar un trozo de carne flambé y
una copa de vino.
Los ojos del tío Ajenjo brillaron de alegría.
Probablemente pensaba que en aquella morada
casi real, se debía comer y beber cosas esquisi-
tas, como nunca habría probado en su vida.
Pero Lecoq rehusó bruscamente y salió del
hotel de Sairmeuse, arrastrando a su compa-
ñero.
El pobre muchacho tenía prisa de hallarse so-
lo. Hacía muchas horas que para no demostrar
su rabia y su desesperación, había necesitado
de toda la energía de su voluntad.
Mai había desaparecido, se había evaporado.
Esa idea le volvía loco.
Lo que declaró imposible había sucedido.
En la confianza que presta el orgullo, había
respondido con su cabeza del prisionero, y éste
se le había escapado deslizándose como una an-
gula por entre sus dedos...
Cuando estuvo en la calle, se detuvo delante
del tío Ajenjo, cruzóse de brazos, y con voz
breve:
—¡Y bien!... veterano!—preguntó,—¿qué pen-
sáis de esto?...
El buen hombre movió la cabeza, y sin com-
prender de seguro su torpeza:
—Pienso—contestó—que Gevrol va a frotar-
se las manos de alegría.
Al oír aquel nombre, que era el de su más
cruel enemigo, Lecoq saltó como un toro he-
rido.
—¡Oh!—exclamó,—Gevrol aun no ha ganado
gracia; pero nos queda su cómplice; ya hemos
todas nuestras combinaciones. Seguramente es
habil y adicto; pero veremos si su adhesión re-
siste a la perspectiva del presidio. Y no hay
que decir; eso es lo que le espera si se calla y
acepta de ese modo su complicidad en el es-
calo de esta noche. ¡Oh! estoy tranquilo, el se-

ñor Segmuller sabrá arrancarle la clave del
enigma.
Blandió su puño cerrado con aire amenazador
y luego con más calma, añadió:
—Vamos a la prevención a donde le han con-
ducido, quiero interponerle.
XXXIX.
Eran cerca de las seis y hacía rato que había
amanecido. Cuando el joven agente y el tío Ajenjo
llegaron a la prevención, hallaron al que la
mandaba, sentado ante una mesa, redactando
su informe.
No se movió cuando entraron, porque no les
conoció a causa de su disfraz.
Pero en cuanto se nombraron, el jefe de guar-
dia se levantó con visible interés y les alargó la
mano.
—¡A fé mía!—dijo que os felicito por vuestra
captura de la noche pasada.
El tío Ajenjo y Lecoq cruzaron una mirada
inquieta.
—¿Qué captura?—preguntaron a la vez.
—Ese individuo que me habeis enviado tan
perfectamente agarrado.
—¡Y bien!
El jefe de guardia se echó a reír.
—Vamos—dijo,—ignorais vuestra dicha. ¡Ah!
la suerte os ha servido bien y tendreis una buena
gratificación...
—Pero, en fin, ¿a quién hemos cogido?—dijo
el tío Ajenjo impacientado.
—A un bribón de la peor especie, a un presi-
dario evadido, a quien han estado buscando in-
útilmente hace tres meses, y del que segura-
mente tendreis las señas en el bolsillo, ¿a José
Conturier, en fin!...
Al oír estas últimas palabras del jefe de
guardia, Lecoq se puso tan horriblemente pal-
ido, que el tío Ajenjo alargó los brazos, creyen-
do que se iba a caer.
Apresuráronse a presentarle una silla y se
sentó.
—¡José Conturier!—balbuceó, sin tener con-
ciencia de lo que decía.—¡José Conturier!... ¡pre-
sidiario evadido!...
El jefe de guardia no comprendía la horri-
bil angustia del joven agente, ni el aire desolado
del tío Ajenjo.
—¡Demonio!—exclamó,—¡no os hace poca im-
presión el éxito!... Es cierto que la captura ha
sido famosa. Ya me parece estar viendo la car-
ga que va a poner Gevrol, que ayer mismo prete-
ndía ser el único capaz de prender a ese peligroso
bribón.
Los acontecimientos se encargaban hasta el
fin de burlarse del joven agente. ¡Qué ironía en
cerraban aquellas felicitaciones después de un
fracaso sin duda irreparable! El mismo daño le
hicieron que si hubieran sido latigazos. De tal
modo y tan cruelmente se sintió herido, que se
incorporó, recobrando toda su energía.
—Debeis equivocaros; ese hombre no puede
ser Conturier—dijo bruscamente al jefe de guar-
dia.
—No me equivoco; tranquilizaos, sus señas
son exactamente las de la circular que ordena
buscarle. Lefalta también, como allí, especifi-
car el dedo meñique de la mano izquierda.

a-Moulin, y allí se metieron por un corredor
estrecho y sombrío.
—¡Corred, veterano!—dijo enseguida Lecoq al
tío Ajenjo;—corred a preguntar al portero si
esta casa tiene dos salidas.
La casa no tenía más entrada que la de la ca-
lle Monffetard. Los agentes esperaron.
—¡Apostaría a que nos han descubiertos!—mur-
muró el joven agente.—Es preciso que el priso-
nero me haya conocido o que el mozo del hotel
Mariembourg le haya dado mis señas al cómplice!...
El tío Ajenjo se calló; los dos compadres sa-
lián de la oscuridad del corredor.
Mai hacia saltar entre sus manos algunos
francos y parecía de un humor de todos los de-
monios.
—¡Qué ladrones!—decía—son estos encubri-
dores!
Por poco que le hubiesen dado por su ropa, la
amabilidad que había tenido el hombre del ho-
go en acompañarle merecía un obsequio.
Mai le propuso una copa de cualquier cosa y
entraron juntos en casa de un licorista.
Allí permanecieron cerca de una hora, jagan-
do rondas al molinete, y cuando salieron de allí
fue para instalarse cien pasos más allá, en una
tienda de vinos.
Habiéndoles echado el tabernero, porque cer-
caba la tienda, los dos buenos compañeros se
refugiaron en otra tienda que aun estaba abier-
ta. Les arrojaron de allí y se fueron a otra, y
luego a otra...
Y así, entre botellas y copitas, llegaron a la
una de la madrugada a la plaza de Saint-Mi-
chel.
Pero allí ya no tenían en donde beber; todo
estaba cerrado.
Los dos hombres se consultaron entonces, y
después de una corta discusión, se dirigieron
hacia el arrabal Saint-Germain, cogidos del
brazo como un par de amigos.
El alcohol que habían absorbido en tan gran
cantidad empezaba a producir su efecto. Se
tambaleaban, gesticulaban, hablaban en voz al-
ta y los ojos a la vez.
Arriesgando el todo por el todo Lecoq se ade-
lantó a ellos para tratar de oír algunos retazos
de la conversación y las palabras evamos a dar
un buen golpe y «tendremos dinero para di-
vertirnos» llegaron hasta sus oídos:
Decididamente, para ver «dos personas decen-
tes» en aquellos individuos, se necesitaba la ro-
busta fe de aquel iluminado que exclamaba:
«Creo, por que es absurdo».
La confianza del tío Ajenjo, empezaba a va-
cilar.
—Todo esto,—murmuraba—¡acabaré mal!
—¡No tengais cuidado!...—reuso el joven
agente. Confieso que no comprendo el compor-
tamiento de estos dos astutos compadres, pero
no importa... Ahora que nuestros dos pájaros
se han reunido, estoy seguro del éxito, pero
muy seguro, me habeis oído. Por que si uno se
escapa, nos quedará el otro y Gevrol verá quien
tenia razón el de hoy...
Sin embargo, los dos borrachos habían acor-
tado el paso.
Al ver como examinaban aquellas magníficas

moradas del arrabal Saint-Germain, podía su-
ponerse las peores intenciones.
En la calle de Varennes, a dos pasos de la ca-
lle de la Chaise se detuvieron por fin delante de
la tapia poco elevada de un vasto jardín.
El hombre del hongo era el que peróbraba. Por
los gestos se comprendía que explicaba a Mai
que la casa correspondiente a aquel jardín ten-
ía su fachada en la calle de Grenelle.
—¡Diantre!—murmuró Lecoq—¿hasta dónde
llevarán la comedia?
Y la llevaron hasta esclar la tapia.
Apoyándose en los hombros de su compañero,
Mai se irguió hasta lo alto de la tapia, y un mo-
mento después se oyó el ruido de su caída en el
jardín.
El hombre del hongo, que había quedado en
la calle estaba en acecho.
XXXVIII.
El gámico prisionero había puesto sus
preocupados en llevar a cabo su extraño e incon-
cebible designio que Lecoq ni tuvo tiempo ni se
le ocurrió la idea de oponerse a ello.
En su entendimiento sonó esa terrible cam-
panada del presentimiento que anuncia una gran
desgracia.
Durante diez segundos quedó petrificado y
tan privado de sentimiento como el guardacaca-
n de la esquina de la calle de la Chaise, des-
pués del cual estaba escondido para observar
sin ser visto.
Pero, sabiendo como atenuar la falta, pronto
volvió en sí con esa rapidez de decisión que es
el genio de los hombres de acción.
Con vista segura curó la distancia que le se-
paraba del cómplice de Mai, y en tres saltos en-
tró sobre él.
El hombre del sombrero hongo quiso gritar...
pero una mano de hierro ahogó el grito en su
garganta. Trató de luchar, pero un rodillazo
en los riñones le tendió en el suelo como a un
niño.
Y antes de que tuviera tiempo de volver de su
asombro, se halló tado, amarrado y llevado
en vilo hasta la calle de la Chaise.
Ni una palabra, ni una exclamación, ni un ju-
ramiento, ni el menor ruido sospechoso de lucha,
había podido llegar hasta Mai del otro lado de
la tapia y ponerle en guardia.
—¡Qué cosa mas rara!...—murmuró el tío Ajenjo
decepcionado azorado para ayudar a su colega.
—¿Qué hubiera podido crear?...
—¡Oh! ¡basta!—interrumpió Lecoq con esa
voz ronca y breve que de a los hombres enruig-
idos, la inminencia del peligro,—basta... ya ha-
biaremos mañana. Por el pronto os quedareis aquí
yo me alejo. Vos os quedareis de centinela aquí.
Si Mai reaparece cogedle y no le volvais a sol-
tar... y por todo lo del mundo, a costa de vus-
tra misma vida, no le dejéis escapar...
—Comprendo; pero qué haremos del que está
allí echado?
—Dejémosle provisionalmente en donde está.
Le he sujetado cuidadosamente, de modo que
nada tengo que temer... Cuando pasen los guar-
días de orden público del barrio, se lo entre-
garéis...
Interrumpióse, para escuchar. No lejos d

Interrumpióse, para escuchar. No lejos d

dificultades de no ampliarlo, el gobernador de la provincia expone a este ministerio la necesidad de la prórroga, precisando el tiempo estrictamente necesario al efecto.

Y 4.º No siendo los gobernadores civiles, conforme a la nueva ley, funcionarios que hayan de intervenir con carácter oficial en las operaciones electorales, tampoco deben fundarse en las atribuciones gubernativas que les confieren los artículos 20 y 22 de la ley Provincial, imponer multas por infracciones electorales; pues esto corresponde exclusivamente a las autoridades y funcionarios que taxativamente determina la nueva ley.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 14 de agosto de 1890.—S. Vela.

Esta noche a las once se celebrará una reunión familiar en el Círculo Cooperativo Militar, Alcalá, 40.

El telegrama de Cádiz en que se nos daba noticia de la enfermedad de la Sra. Biedma, no era del Sr. Rodríguez, como equivocadamente supusimos. Este señor nos ruega que lo hagamos constar así, añadiendo, y lo celebramos mucho, que la distinguida escritora se encuentra muy mejorada.

El Sr. D. Simon Sanchez Gonzalez, teniente de alcalde del distrito del Centro, en cumplimiento de órdenes de la superioridad y en prevision de que la epidemia colérica invada esta capital, ha procedido a la organización de la junta de salubridad y socorro de dicho distrito, habiendo quedado constituida en esta forma:

Presidente, el señor teniente de alcalde; vicepresidente, D. Manuel Uribe, cura párroco de San Ginés; vocales, D. Eduardo Romero Paz, D. Cándido Lara, D. Mateo Cabeza, D. José Simon y Radó, don Manuel Rodriguez, D. Juan Fernandez Benavente, D. Leopoldo Galvez Holguin, D. Carlos Prats, D. Rafael de la Vega, D. Julio Perez Obon, D. José Urioste, arquitecto municipal; D. Federico Gonzalez Benitez, subdelegado de medicina; don Antonio Villegas, subdelegado de farmacia; D. Emilio Selgas, subdelegado de veterinaria; D. Juan Pinedo, revisor veterinario; D. Juan Balaguer, jefe facultativo médico de la casa de socorro; D. Amalio Perez, jefe facultativo farmacéutico de la misma; D. José de Santos, D. José Sabán, D. Manuel Sanchez Almeria, delegado de vigilancia; secretario, D. Antonio Garcia Iglesias.

Una vez constituida la junta procedió igualmente a la reorganización de las de barrio, quedando ambas legalmente constituidas con individuos pertenecientes a todas las clases de la sociedad.

DE LA CORTE ha recibido LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

San Sebastian, 14 (4'35 t.). A las tres de esta tarde ha estado en Ayete el Sr. Cánovas del Castillo, entendiéndose a S. M. de los principales asuntos de gobierno.

Los ministros residentes en esta, han almorzado hoy con el jefe del gobierno. —Aguilar.

San Sebastian, 14 (6'15 t.). Se ha dispuesto pase a la escala de reserva el brigadier D. José Gallego Torres.

Ha sido nombrado vocal de la comisión de reforma de Aranceles y tratados, el Sr. Bosch y Labrás. Han sido nombrados presidente de la audiencia de Carmona, D. Ramon Marquez Roda; fiscal de la de Don Benito, D. Francisco de Sales Ascazua; magistrado de Granada, D. José Lozano; de Altea; D. Antonio Caliz; de Lerma, D. Buenaventura Barcaiztegui; de Ponferrada, don

Salustiano Rey; de Huelva, D. Maximino Perez; de Jerez de la Frontera, D. Manuel Fernandez Rodriguez; de Velez Malaga, D. Fernando Lamas Varela; y de Jativa, D. Juan Campoy. —Aguilar.

La comisión ejecutiva del comité liberal de la provincia de Madrid en su reunión de anoche, despues de deliberar sobre diversos puntos, acordó lo siguiente: «Que la circunstancia de haberse levantado las listas de la Plaza Mayor, hecho que ha principiado a realizarse por los dependientes del Ayuntamiento a las nueve de la noche de ayer, constituye una mutilación del derecho de los ciudadanos; los cuales conforme a la real orden de 11 de agosto del ministerio de la Gobernación, creían, sin duda alguna, fundados en lo que se dice en esta real orden, así en su parte dispositiva como en su preámbulo, que podrian seguir examinando estas listas hasta el día 19, para formular las oportunas reclamaciones. Levantadas anoche las listas de la Plaza Mayor, no se explica el plazo de ampliación concedido por la expresada real orden.

La comisión acuerda sobre este particular, protestar del alzamiento de las listas, y formular el consiguiente recurso ante la junta central del censo.

La comisión acordó también seguir admitiendo en sus oficinas, establecidas en el Círculo liberal, las nuevas reclamaciones que quieran hacer los electores no incluidos en las listas o cuyas señas estén equivocadas, reclamaciones que se admitirán hasta el día 19 inclusive.

Las reclamaciones hasta la fecha formuladas en el Círculo liberal, ascienden, próximamente a 1600; pasando de 1000 las certificaciones libradas por el Ayuntamiento y otras dependencias.

La mayor parte de estas reclamaciones, proceden de obreros y pequeños industriales; y entre las personas notables cuya inclusión se ha solicitado, figuran los Sres. Gamazo, Echegaray (D. José), Navarro Rodrigo, Gullón (D. Pio) y Sagasta (D. Pedro).

Asimismo quedó acordado que la comisión se reuna antes del día 20 con asistencia de los letrados, para tratar de pormenores interesantes, relacionados con la próxima reunión de la junta municipal.

Y que se avise por volantes a aquellas personas, cuyas reclamaciones en el Círculo liberal, no han sido atendidas en los centros oficiales, para que aleguen las razones que crean tener para ser incluidos en las listas.»

DE PROVINCIAS ha recibido LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Barcelona, 14 (7'30 n.). En la fabrica de tegidos del Sr. Sedó, en Esparraguera, trabajan ya 23 obreros de los despedidos de Manresa y se espera el ingreso de otros 100. Renace la tranquilidad en el alto Llobregat. —Mesca.

Cádiz, 14 (10'30 n.). El gobernador, Sr. Casado Mata, ha asistido a la asamblea provincial, dejando constituida. Han sido elegidos: presidente, D. Eduardo Genovés; vicepresidente el Sr. Gonzalez Abreu; vicepresidente de la comisión permanente, don Francisco Giles. Ocupó la presidencia el Sr. Genovés y manifestó que ocupará brevemente su cargo, por ser interino, pero que llega a él inspirado en los sentimientos del bien común en favor de la provincia y para resolver cuestiones importantes como la de las obras del puerto de Cádiz, limpia de los caños de la Carraca, puente sobre el río San Pedro y construcción de diferentes carreteras.

Para la junta del censo han sido elegidos los señores Muñoz, Carazon, Giles y Ruiz Tagle. —Rodriguez.

Irun, 14 (10'30 m.). Ayer ocurrió un descarrilamiento en la

estacion de Igos (Medio día de Francia). El furgon y coches de primera volcaron y fueron arrastrados por la máquina largo trecho. El conductor y guardafreno quedaron muertos.

Entre los viajeros resultó herido de gravedad Mr. Cadillon, propietario de Onesse, y otros leves; entre estos últimos la hija del duque de Decazes, que se dirigia a las aguas de Bagneres de Bigorre. La causa del siniestro parece que fué el haber olvidado un caminero quitar un trozo de madera que habia colocado en las agujas, manteniendolas abiertas para pintarlas. —Córdoba.

Irun, 14 (10'30 m.). La sociedad Náutica de Bayona celebrará el domingo grandes regatas internacionales.

Asistirán varios yachts de Burdeos y otros puntos. Los marineros del Lapurdun desean vivamente hallarse enfrente de las famosas lanchas españolas de Ondarroa y Pasajes, vencedoras hace dos años y que se espera han de acudir a disputar el premio. Hay grande animación con este motivo.

Tiempo lluvioso. —Córdoba.

Soria, 14 (9'50 m.). El gobernador de esta provincia, señor Pequeño, ha publicado una importante circular de carácter sanitario. La salud en toda la provincia es buena.

Ayer tarde, trabajando el carpintero Doroteo Sanz en casa del Sr. Mariaga, sufrió una caída que le causó la fractura de un hombro.

Se ha celebrado hoy el matrimonio de D. Vicente Isturiz, secretario de la sucursal del Banco de España, con la bella señorita doña Mercedes Delgado, hija del propietario D. Manuel.

El día 20 se celebrará en Yanguas un gran partido de pelota entre Agustín Lopez y Chiquito de Nájera por una parte, y Pelayo Muñoz y Pedro Mata Perico por otra. Se cruza un premio de 1000 pesetas y muchas apuestas particulares.

Tiempo fresco y hermoso. —Nolasco.

Vitoria, 14 (11'40 m.). Con objeto de cumplimentar a sus majestades han salido para San Sebastian el presidente de la Diputación D. Alvaro Elio y el diputado provincial D. Tomás Salazar. —El corresponsal.

Estando celebrándose una función de fuegos artificiales en Sama de Langreo (Oviedo), reventó un mortero de los que se usan para lanzar bombas al espacio, hiriendo gravemente a cuatro personas. Uno de los heridos, niño de once años, falleció a las pocas horas, despues de haber sufrido la amputación de una pierna. Otra de las personas gravemente heridas es la mujer del maestro de instrucción primaria.

La comisión general del magisterio público de primera enseñanza de Barcelona dirige una circular a los maestros, maestras y auxiliares de la provincia dando cuenta de su constitución, encareciéndoles la necesidad de organizarse y traducir en hechos la iniciativa del Sr. Calleja en pro del magisterio y de la enseñanza.

Resoluciones de obras públicas de Ultramar.

Se ha declarado que las indemnizaciones devengadas por el personal del archipiélago de Filipinas, están exceptuadas del descuento del 10 por 100, como lo están las de dicho personal en las demás provincias de Ultramar.

Ha sido asignada una gratificación anual de 600 pesos por quebranto de moneda y distribución de caudales al pagador de la inspección del ramo en Filipinas y 300 a los demás pagadores, con cargo al crédito de indemnizaciones del personal.

De acuerdo con lo informado por la junta consultiva de Caminos ha sido resuelto el expediente relativo al derrumbamiento de una parte ya construida del

muro del Oeste para las obras del puerto de Manila y se ha remitido al gobernador general del archipiélago, copia del dictamen emitido por la referida junta consultiva.

Se ha declarado subsistente el resuelto por el gobernador general de Cuba respecto a la imposición de multas a las compañías de ferrocarriles de la isla, fijando un plazo de tres meses a la inspección general de obras públicas de aquella para estudiar y proponer las alteraciones que deben introducirse en las leyes de ferrocarriles y de policía de los mismos en la Península, para su aplicación a la isla.

Ha sido aprobado el proyecto de un nuevo puente en sustitución del que hoy existe sobre caño de San Antonio en la carretera central de Puerto Rico; con arreglo a las advertencias hechas en el dictamen emitido por la junta consultiva de Caminos.

En Embid de la Ribera, pueblo lindante a Calatayud ocurrió anteaer una colisión de la que resultaron siete jóvenes heridos gravemente.

He aquí como lo refiere La Justicia de dicha población:

«Parece que varios muchos del pueblo y de algunas torres próximas estaban rondando a sus novias, cuando surgió entre los propios compañeros una acalorada disputa, llegando a las manos.

«Pronto se oyeron voces de socorro. La lucha fué terrible, fiero, saliendo a relucir cuchillos y navajas y corriendo sangre de los rondadores.

«Siete de ellos quedaron tendidos con varias heridas: uno con dos dedos cortados y una punzada en el brazo derecho, y otro con una profunda cuchillada en un costado. Además el estancero del pueblo, teniente de alcalde del mismo, que como otros intervino en la cuestión, recibió tan tremendo golpe, que, según nos dicen, ya ha fallecido.

Ayer pretendió poner fin a su existencia, arrojándose al pozo de la casa número 4 en la calle de Duleinea, el vecino del barrio de los Cuatro Caminos, Francisco Cerdan Fernandez, de 52 años de edad y de oficio panadero.

Avisada la guardia civil del puesto de Tetuan y Chamberi pretendieron extraerle del pozo, no pudiendo conseguirlo hasta que el vecino del mismo barrio, Miguel Vazquez Otero, se ofreció a bajar, efectuándolo sujeto por la cintura con una cuerda.

Extraído el suicida fué llevado, en situación gravísima, a la casa de socorro que con el carácter de provisional se creó recientemente en el expresado barrio de los Cuatro Caminos.

En la fabrica de Tabacos se produjo ayer una lijera alarma a causa de haberse producido un pequeño incendio, que fué extinguido a los pocos momentos, gracias a los esfuerzos de algunos dependientes del referido establecimiento.

En el número 4 de la calle de Chinchilla existe una cochera, donde ayer se encontraban limpiando los cocheros Pedro Villar Gonzalez, de 24 años, y Vicente Acosta Diaz, de 45.

Al efectuar una de las operaciones de la limpieza, el primero de dichos sujetos dejó caer sobre los pies de su compañero una lata llena de agua.

Con este motivo, entre ambos se suscitó una discusión acalorada, dedicándose mutuamente algunas desvergüenzas; pero el asunto no hubiera pasado de ahí a no intervenir la mujer del Vicente, llamada Teresa Cortés, y la cual parece que dijo a su marido:

—No tienes sangre si no cortas la lengua a ese granuja.

—Pero mujer, si no hay motivo, —se atrevió a decir el esposo, a lo cual contestó la valiente amazona cada vez más enfurecida.

—A los cochinos como éste se los trata así, a bofetadas. —Y uniendo la acción a la palabra, descargó una en el rostro de Pedro.

Este quiso devolver el obsequio; pero se interpuso el Vicente, principiano entre los dos una lucha desesperada, sorda, donde no se oía más que las palabras de Teresa excitando a su marido para que matara al contrario.

Y efectivamente: a los tres minutos caía Pedro al suelo, sin pronunciar una palabra, lleno de sangre, con el cuello atravesado casi de parte a parte; y una profunda herida en el pecho.

Las personas que al ruido de la disputa se habian aproximado, penetraron en la cochera, impidiendo que Vicente descargara el nuevo golpe que dirigia a su indeseado enemigo.

La mujer del agresor, que habia presenciado impasible la sangrienta escena, al ver que los agentes de seguridad anarraban a su esposo, se acercó a él y le dijo:

—No te importe ir a presidio, porque has quedado como un hombre.

Muerto y mujer fuertemente amarrados, fueron conducidos al juzgado de guardia, desde donde hoy ingresarán en la cárcel.

El herido, despues de curado en la casa de socorro del distrito del Centro, fué llevado al hospital de la Princesa, donde falleció a la media hora de haber llegado.

Segun rumores que estamos dispuestos a rectificar si resultan inexactos, parece que Teresa fué la que puso en manos de su marido la navaja con que éste cometió el hecho.

La Monarquía anuncia en su número de anoche que cesa en su publicación; indicando a la vez que le reemplazará otro periódico con el título de La Libertad.

DE TANGER nos envia nuestro corresponsal el siguiente TELEGRAMA:

Tanger, 14 (8'50 n.).

El ejército imperial ha sufrido un descalabro entre Mequinez y Marruecos. Los bereberes, dueños de Mequinez, cortaron la retaguardia a las fuerzas del sultan. Este contratiempo es doblemente grave por no poder el sultan contramarchar al punto de partida. —Orive.

A LAS CUATRO DELA TARDE

Anteaer descargo en Zaragoza una horrible tormenta.

El viento cierzo que desde las primeras horas de la tarde soplabá con alguna violencia, arreció sobre las siete de la misma de tal modo, que en algunos edificios —entre ellos la Academia militar, cuyos obreros tuvieron que abandonar los andamios— se desprendían con bastante frecuencia las tejas, poniendo en grave riesgo a las pocas personas que pasaban por las calles. Al mismo tiempo los relampagos iluminaban con su tintorizo la atmósfera y una abundante lluvia caía sobre Zaragoza.

Por fin a las ocho de la noche poco más o menos pasó la tempestad, no sin haber ocasionado perjuicios de consideración. En el puente Gallego y en la plaza del Pilar fueron arrancados por el vendaval algunos árboles. Los maizales han sido arrancados, la fruta ha caído por el suelo en una palabra, la agricultura ha sufrido irreparables pérdidas.

Segun dice un periódico de Lorca, anteaer volvió a sorprender la guardia civil al famoso criminal Diego Garcia Marin, a quien aquella le hizo varios disparos, de los cuales, al parecer, resultó ileso.

El caso va rayando en lo cómico, pues con esta son cuatro ya las veces que el chico ha escapado de las manos y fuegos de la guardia civil.

allí, por el lado de la calle de Grenelle, oíanse resonar unos pasos lentos y acompasados que se iban acercando.

—¡Ahí están!—dijo el tío Ajenjo. —¡Ahí no me atrevo a esperarlos! Sería tener una gran suerte...

Y la tuvo. Dos guardias de orden público acudían muy preocupados por aquel grupo confuso que divisaban al otro extremo de la calle.

En dos palabras Lecoq les expuso la situación y decidieron que uno de ellos iría a conducir a la prevención al hombre del sombrero hongo y que el otro se quedaría con el tío Ajenjo para accechar al prisionero.

—Y ahora—declaró el joven agente—corre a la calle de Grenelle a dar la alarma... ¿A qué casa pertenece este jardín?

—¡Cómo!—repuso uno de los guardias de orden público sorprendido,—no conocéis el jardín del duque de Sairmeuse, de ese famoso duque, que es diez veces millonario, y que era en otro tiempo el amigo de Lecoq.

—¡Ya sé, ya sé!—dijo Lecoq. —Y por cierto—prosiguió el guardia de orden público—el ladrón que se ha introducido ahí no tiene buen olfato. Esta noche ha habido, como todos los lunes, recepción en el hotel y toda la servidumbre está todavía levantada.

—Sin contar—añadió el otro guardia—que ni siquiera se han marchado aun todos los convidados. Cuando yo he pasado, aun habia cinco ó seis carruajes a la puerta.

Provisto de estos informes, el joven agente partió como una flecha, más turbado despues de lo que acababa de saber, que lo habia estado hasta entonces.

Comprendió que si Mai se habia introducido en aquel hotel no era con propósito de cometer un robo, sino impelido por la esperanza de hacer que perdieran su pista los sabuesos encarrizados en perseguirlo.

Luego era de temer, y casi de apostar, que merced al barullo de la fiesta conseguiría llegar a la calle de Grenelle y escapar.

Eso se iba diciendo al llegar al hotel Sairmeuse, morada de príncipes, cuya inmensa fachada estaba completamente iluminada.

El carruaje del último invitado acababa de salir del patio, los lacayos sacaban escaletas para apagar y el Suizo, un buen mozo, superlativamente orgulloso de su deslumbradora librea cerraba las dos pegadas hojas de la puerta principal.

El joven agente se adelantó hacia aquel importante personaje.

—¡Es este el hotel de Sairmeuse?...—le preguntó.

El Suizo detuvo sus movimientos para mirar con desdeñal al audaz granuja que le interrogaba, luego con voz ruda:

—Te aconsejo, muchacho, que sigas tu camino. No me gustan las bromas tontas y te advierto que tengo ahí dentro una provision de palos de escoba.

Lecoq habia olvidado su traje a lo Hipólito Chupín.

—¡Poco a poco...—exclamó,—que yo no soy lo que os parece; soy un agente de policía y me llamo señor Lecoq; ahí tenéis mi tarjeta y me vais a dar mis palabras y vengo a advertir-

ros que un malhechor ha escalado la tapia del jardín, del hotel Sairmeuse.

—¡Un mal-he-chor!...

El joven agente pensó que un poco de exajeración no podía perjudicarle y hasta le aseguraría una ayuda más eficaz.

—Sí,—repuso,—y de los más peligrosos... un asesino que ya ha cometido tres homicidios. Acabamos de prender a su cómplice que es el que le ha ayudado a subir.

La rubicunda nariz del Suizo palideció visiblemente.

—Es preciso llamar a la servidumbre,—balbuceó.

Juntando la acción a la palabra, alargó la mano hacia la cuerda de la campana que servia para anunciar las visitas; pero Lecoq le detuvo.

—¡Antes, oid una palabra!—le dijo.—El malhechor no ha podido atravesar simplemente el hotel y esquivarse por esta parte sin ser visto?... En ese caso ya estaria lejos.

—¡Imposible! —No obstante...

—Dispensad, yo sé lo que me digo. Primero, el vestíbulo que da al jardín está cerrado; se abre para las grandes recepciones, pero nunca para las soireas íntimas de los lunes. Segundo, monseñor exige, cuando recibe que permanezca en el umbral de la puerta... Hoy mismo, ha renovado sus órdenes sobre este particular y ya debéis comprender que yo no he desobedecido.

—Si es así,—dijo el joven agente,—un poco más tranquilo,—tal vez hallemos a nuestro hombre. Advertid a los criados pero sin tocar la campana. Cuanto menos ruido hagamos, más probabilidades de éxito tendremos.

En un momento los cincuenta criados que poblaban las antecámaras, las cocheras, las cuerdas y las cocinas del hotel de Sairmeuse estuvieron levantados.

Descoloráronse las grandes linternas de las cuerdas y cocheras y el jardín se halló iluminado como por encanto.

—Si Mai está oculto ahí —pensaba Lecoq satisfecho de haber hallado tantos auxiliares—es imposible que se escape.

Pero en vano se registró minuciosamente todo el jardín, hasta los más pequeños rincones... no se halló a nadie.

Los cuartos en donde se utilizaban los utensilios de jardinería; los invernaaderos, las pajarreras de verano, los dos pabellones rústicos del fondo, las casetas de los perros, todo fué escrupulosamente visitado... inútilmente.

Los árboles, excepto los castaños del fondo, tenían poco follaje; pero, sin embargo, no se les descubrió por eso. Un ágil marmiton subía a ellos, armado de una linterna, e iluminaba hasta las ramas más altas.

—El asesino habrá salido por donde habia entrado—repetía obstinadamente el suizo, que se habia armado de una pesada pistola de chispa, y que no se separaba de Lecoq, por miedo su dudo a un accidente...

—¡Necesario, para convencerle de su error, que el joven agente se pusiera en comunicación de un lado de patio al otro, con el tío Ajenjo y los dos guardias de orden público, porque el llevar al hombre del hongo a la prevención estaba ya de vuelta.

Y contestaron jurando que no habian perdido ni un instante de vista la tapia, y que ni una mosca habia pasado por allí.

Hasta entonces habian procedido un poco al azar, cada uno corria según sus inspiraciones, y se reconoció la necesidad de investigaciones metódicas.

Lecoq tomó sus medidas para que ni un rincón, ni el menor sitio oscuro escapase a sus exploraciones. Estaba compartiendo el trabajo con sus voluntarios cuando un recién llegado apareció en el círculo luminoso.

Era un señor grave, bien afeitado y vestido como un notario para la firma de algun contrato.

—Es el señor Otto—murmuró el suizo al oído del joven agente—el primer ayuda de cámara de monseñor.

Aquel hombre importante iba de parte del señor duque (él no decía monseñor) para saber lo que significaba aquel barullo.

Cuando le hubieron explicado de lo que se trataba el señor Otto se dignó felicitar a Lecoq y hasta le recomendó que registrara el hotel despues de las cuevas hasta los desvanes... Únicamente esa precaución podría tranquilizar a la señora duquesa.

Alejos y las investigaciones empezaron con nuevo ardor ayudado por ciertas promesas hechas por el sumiller.

Tan minuciosas fueron las investigaciones, que se hubiera descubierto hasta una rata escondida en el jardín del hotel Sairmeuse.

No se dejó en su sitio ningún objeto, por poco volumen que tuviera, y los arbustos de los maizales fueron, por decirlo así, examinados hoja por hoja.

Hubo momentos en que los criados, ya desalentados y rendidos, proponían abandonar la caza; pero Lecoq los volvía a animar a ella.

Tenia acentos irresistibles para alentar con la pasión que le inflamaba a todos aquellos indiferentes a quienes importaba muy poco que a Mai lo cogieran ó se escapara.

Estaba verdaderamente fuera de sí, y era casi una locura la actividad febril que desplegabá. Corria de uno a otro rogando ó amenazando, sucesivamente; jurando que no pedía ya más que un pequeño esfuerzo, el último, que seguramente iba a ser el definitivo.

—¡Promesas quiméricas!... El prisionero no se hallaba.

La evidencia era manifiesta. Obstinarle habría sido una chiquillada. El joven agente se decidió a llamar a sus auxiliares.

—¡Basta!—les dijo con voz desesperada.—Es de demostrado que el asesino no se halla en el jardín.

pero antes dejad que avise a mi colega que está en la calle de Varennes; para que venga a reunirse conmigo; su guardia en el otro lado de la tapia, ya no tiene objeto.

En cuanto llegó el tío Ajenjo, cerráronse todas las puertas de la planta baja, y poniendo centinelas en todas las salidas, empezaron las investigaciones a través del hotel de Sairmeuse, uno de los más grandes y magníficos del arrabal Saint-Germain.

Pero todas las maravillas del universo no habrían obtenido de Lecoq ni una mirada, ni un segundo de atención. Toda su inteligencia, todas sus ideas estaban concentradas en el prisionero.

Seguramente que a través sin ver nada salones admirables; una galería de cuadros, sin rival en París y el comedor adornado con aparadores cargados con preciosa vajilla de plata.

Iba con una especie de rabia animando a los que le guiaban y alumbraban. Levantaba como una pluma los muebles más pesados, apartaba sillones y sillas, sonaba los armarios, registraba los cortinajes y los portiers.

Nunca se hizo una investigación más completa. Desde el patio hasta el granero, ni un rincón se dejó olvidado, y hasta al llegar a los desvanes, el joven agente salió por una claraboya a los tejados, que recorrió también.

Por fin, despues de dos horas de impropio trabajo; Lecoq volvió a la meseta del primer piso.

Únicamente le seguían ya cinco ó seis criados. Los demás, uno a uno habian ido desfilando, fatigados ya de aquella aventura que habia tendido al principio para ellos el atractivo de una partida de placer.

—¡Ya lo habeis visitado todo, señores agentes —les dijo un antiguo lacayo.

—¡Todo!...—interrumpió el Suizo;—¡eso no! Todavía quedan por ver las habitaciones del señor duque y la señora duquesa.

—¡Para qué!—suspiró el joven agente. —Pero el Suizo ya habia ido a llamar suavemente a una de las puertas que daban a la meseta de la escalera. Su encarnizamiento igualaba, si no sobrepasaba, al de los agentes de policía.

Habian visto entrar al homicida y él no lo habia visto salir; luego debía estar en el hotel y quería encontrarle con tenacidad; lo quería a toda costa.

Entrecabréis la puerta y apareció el rostro grave y afeitado de Otto, el primer ayuda de cámara del duque.

—¡Qué demonio queréis!—preguntó con mal humor.

—Entrar en las habitaciones de monseñor—repuso el suizo,—a fin de asegurarnos de que el malhechor no se ha refugiado en ellas.

—¡Basta!—dijo el suizo,—a fin de asegurarnos de que el malhechor no se ha refugiado en ellas. —¡Cuando ha de haber entrado en ellas, ni por dónde! Además, yo no puedo consentir que moleste al señor duque. Ha trabajado toda la noche y acaba de meterse en el baño para descansar antes de acostarse.

El suizo pareció muy contrariado de la algarabía, y Lecoq preparaba sus escusas, cuando se dio un golpe en la cabeza.

—¡Dejaos, Otto, dejad a esas buenas gentes cumplir su obligación.

Segun dice la prensa de Zaragoza, los empleados del Ayuntamiento de Calatayud...

Dicen de Coruña que en una casa de la calle de San Nicolas ocurrió antea...

En las playas de Estepona fué arrojado por las olas hace tres dias el cadáver...

El gobernador civil ha ordenado al instructor de medicina, Dr. Lacasa, que p...

El capitán general de Cuba, don Tomas Badosa Comala, se halla en la Península...

Dicho soldado, acusado por un compañero suyo como autor del asesinato de los...

Segun informes, parece que, efectivamente, éste es el autor verdadero de tan...

El moro Kandor estuvo ayer en el ministerio de la Guerra, no habiendo podido...

Comprobado que no trae documentos que acrediten la representación con que se...

El Faro de Vigo, periódico de la más completa confianza y órgano constante...

Tales especies, propaladas con mala intención por la prensa fusionista, se...

En la mañana de anteaer entró en el puerto de Vigo el vapor inglés Rheubina...

Este buque envuelto en niebla á la altura de Caminha echó á pique casi instantáneamente...

El Rheubina tiene la proa destrozada y gracias al compartimiento estanco no se...

NOTICIAS TAURINAS: Segun dice la prensa de Valencia, el estado del simpático diestro el Goreté...

En los dias 6, 7 y 8 de setiembre, se darán las acostumbradas corridas de toros...

Con el título de Instrucciones sobre el cultivo morbo asiático acaba de publicar un...

Nuestro antiguo amigo el Sr. Rodríguez Sánchez, director de El Pueblo y El Ejercito...

Nuestro colega La Almoráquia publica anoche un bien escrito artículo titulado...

publicado por El Liberal censurando las medidas sanitarias tomadas por las autoridades...

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Manuel Bosh, literato distinguido y administrador de La Ilustracion Española y Americana...

El Boletín Oficial de la provincia de Madrid publica la distribución de los pueblos de la misma...

Ha comenzado la cobranza de las contribuciones territorial e industrial.

Los contribuyentes de Madrid que tienen solicitada satisfacer las cuotas del primer trimestre...

El dia 30 de setiembre próximo terminará el plazo para que los contribuyentes puedan acogerse al perdon de multas...

Los dias 20 y 25 del actual se celebrarán las subastas para el derribo de las clases que ocuparon la escuela de Ingenieros...

En los centros donde debe saberse lo que pasa respecto á fumigaciones y desinfecciones...

Esta noche quedarán suprimidas 178 administraciones subalternas de Hacienda.

Habiendo sido suprimidas tres administraciones subalternas en esta provincia, la Delegación de Hacienda de Madrid...

A LAS OCHO DE LA NOCHE DEL EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros correspondientes los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 13 (6:50 t.).—(Recibido en esta Agencia en la madrugada del 13.) El tribunal correccional de Paris ha condenado hoy á tres dias de cárcel y cinco francos de multa á una señora...

Paris, 14.—(Recibido el 14.) El estado de salud del ex-presidente de la república, Sr. Grevy, sigue siendo más satisfactorio.

San Petersburgo, 14.—(Recibido el 14.) El domingo es esperado aquí el emperador de Alemania.

Paris, 15.—(Recibido el 15.) El Sr. Hanotaux ha sido nombrado comisario francés para la delimitación de la influencia anglo-francesa en el Sudan.

La inundación sigue en aumento siendo la mayor que se ha conocido.

Un despacho de la embajada inglesa en Constantinopla dice que el dia 7 hubo en Nudaieff siete casos seguidos de cinco defunciones, de una enfermedad que se supone sea el cólera.

El ray y el príncipe real de Rumania llegaron hoy á Iseho, donde serán recibidos por el emperador Francisco José.

El célebre explorador Enrique Stanley declaró que lo consideraba ventajoso...

para ambas potencias, pero más particularmente para Francia.

The Times dice que el convenio anglo-portugués debió quedar ayer firmado en esta capital.

El Sr. Haussmann, jefe de negociado del ministerio de Colonias, ha sido designado para delimitar, en union del señor Hanotaux, la esfera de influencia anglo-francesa en el Sudan.

Los periódicos comentan el inesperado regreso del presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, quien ha anunciado que hoy llegará á Roma.

Los infantes de España, D. Antonio y doña Eulalia, saldrán mañana para Escocia con objeto de visitar al conde de Paris.

El ministro de Comercio ha prescrito una cuarentena de siete dias á todos los buques que procedan de los puertos españoles del Mediterráneo y puertos españoles situados al Oeste de Gibraltar.

En una destileria de Louisville, estado de Kentucky, se ha declarado un terrible incendio, habiendo ardiendo en él 250000 barricas de whiskey.

Ya que tanto se habla continuamente contra la inmoralidad en el servicio de correos, bueno es consignar un hecho que prueba que, si en algunas ocasiones son justas las quejas, hay otras en que merecemos la conducta honrada de los empleados de correos.

Nos consta que un querido amigo nuestro remitió ayer desde San Sebastian á Madrid 6000 pesetas en billetes del Banco dentro de un sobre con el franquico ordinario y sin certificar.

Esta conducta honra muchísimo al digno administrador de la Central de correos y á todo el personal á sus ordenes.

Se ha dispuesto de real orden: 1.º Que las copias simples que se acompañan á los escritos de demanda y contestación, con arreglo á lo establecido en el art. 505 de la ley de Enjuiciamiento civil, deben extenderse en la misma clase de papel que los escritos de los interesados ó ser reintegrados, conforme á lo dispuesto en el art. 36 de la ley del Timbre de 31 de diciembre de 1881.

Podemos asegurar á los colegas que del asunto se ocupan, que en el hospital de Vallehermoso hay local suficiente y convenientemente dispuesto, para que los individuos enfermos estén completamente comunicados con los que vayan de observación.

En el mencionado hospital no hay actualmente enfermos del cólera ni de ninguna otra clase, y si fuese preciso trasladar allí á alguno, como lo fueron los dos de los primeros dias, hay medios, repetimos, de que estén en completo aislamiento de los que se hallan en observación, en cuyo caso se hallan los padres de los fallecidos en el paseo de Melancólicos, núm. 2, que debiendo desocupar la miserable habitación que les servia de albergue para sanearla, y careciendo de medios para alquilar otra con la urgencia que requería el caso, hubo de ocurrir esta necesidad el señor gobernador, acogidos en el único edificio que le era dable hacerlo; lo cual parece mejor que dejarlos abandonados en la vía pública, con su dolor y con su miseria.

LITERATURA Y ARTES. El afortunado teatro Felipe continúa teniendo llenos completos, á pesar de la ausencia de miles de familias que en esta época del año abandonan la coronada villa.

Las representaciones de las ya populares obras El chateau blanco, La baraja francesa y Pan de flor, proporcionan gran cosecha de aplausos á los artistas encargados de su interpretación y pingües utilidades á la afortunada empresa.

En la próxima semana se verificará el beneficio de la simpática primera tiple cómica Leoncilda Alba, que, dadas sus muchas simpatías, no dudamos será tan satisfactorio como se merece tan distinguida artista.

También se estrenará muy en breve la zarzuela titulada Las tentaciones de San Antonio, original de dos autores venturosamente conocidos, con música de un popular maestro.

He regresado á Madrid, procedente de Vigo, el señor marqués de Mocheles, diputado á Cortes y director general de Propiedades.

El gobierno portugués ha dejado libre la frontera de Galicia, levantando el cordón sanitario.

Las obras del pedestal que ha de sostener la estatua de D. Nicomedes Pastor Díaz quedarán terminadas en Rivedeó en fin de mes actual.

Podemos asegurar que no es exacta la noticia de que, como nosotros, se han hecho eco algunos periódicos, y según la cual dábase por acordada la marcha del general Burgos á pasar una revista de inspección en nuestras posesiones de Africa.

El Instituto de enseñanza levantado en la Coruña por el ilustre gallego Sr. Da Guarda y regalado no este á la capital de Galicia, es un edificio monumental, de que se hará cargo el Ayuntamiento en la próxima semana.

DE PROVINCIAS ha recibido LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS: Barcelona, 15 (11:20 m.). Los obreros del alto Llobregat han acordado en su mayoría reanudar el lunes sus trabajos.

Esta noche se procederá á la clausura de esta administracion subalterna de Hacienda de este partido por el oficial de la intervencion D. Alejandro Iriarte, comisionado al efecto; á la de Torrelaguna por el oficial de la delegación D. Bernabé Gomez Plasent, y la de Navalcarnero por el funcionario de igual categoría D. Ernesto Garcia Lafoz, las tres suprimidas en la provincia de Madrid.

Los registradores de la propiedad se encargaron desde mañana de la recaudación del impuesto de derechos reales en aquellos puntos donde no exista administracion subalterna.

Animadísimo las fiestas de esta localidad. Las carreras de velocipedos muy brillantes, habiendo logrado los primeros premios los Sres. Argüelles, Diaz, Parique y Spromp. La iluminación del parque de Begoya, de un efecto indescribible.

Animadísimo las fiestas de esta localidad. Las carreras de velocipedos muy brillantes, habiendo logrado los primeros premios los Sres. Argüelles, Diaz, Parique y Spromp. La iluminación del parque de Begoya, de un efecto indescribible.

Animadísimo las fiestas de esta localidad. Las carreras de velocipedos muy brillantes, habiendo logrado los primeros premios los Sres. Argüelles, Diaz, Parique y Spromp. La iluminación del parque de Begoya, de un efecto indescribible.

Animadísimo las fiestas de esta localidad. Las carreras de velocipedos muy brillantes, habiendo logrado los primeros premios los Sres. Argüelles, Diaz, Parique y Spromp. La iluminación del parque de Begoya, de un efecto indescribible.

Animadísimo las fiestas de esta localidad. Las carreras de velocipedos muy brillantes, habiendo logrado los primeros premios los Sres. Argüelles, Diaz, Parique y Spromp. La iluminación del parque de Begoya, de un efecto indescribible.

Animadísimo las fiestas de esta localidad. Las carreras de velocipedos muy brillantes, habiendo logrado los primeros premios los Sres. Argüelles, Diaz, Parique y Spromp. La iluminación del parque de Begoya, de un efecto indescribible.

Animadísimo las fiestas de esta localidad. Las carreras de velocipedos muy brillantes, habiendo logrado los primeros premios los Sres. Argüelles, Diaz, Parique y Spromp. La iluminación del parque de Begoya, de un efecto indescribible.

Animadísimo las fiestas de esta localidad. Las carreras de velocipedos muy brillantes, habiendo logrado los primeros premios los Sres. Argüelles, Diaz, Parique y Spromp. La iluminación del parque de Begoya, de un efecto indescribible.

Animadísimo las fiestas de esta localidad. Las carreras de velocipedos muy brillantes, habiendo logrado los primeros premios los Sres. Argüelles, Diaz, Parique y Spromp. La iluminación del parque de Begoya, de un efecto indescribible.

Animadísimo las fiestas de esta localidad. Las carreras de velocipedos muy brillantes, habiendo logrado los primeros premios los Sres. Argüelles, Diaz, Parique y Spromp. La iluminación del parque de Begoya, de un efecto indescribible.

Animadísimo las fiestas de esta localidad. Las carreras de velocipedos muy brillantes, habiendo logrado los primeros premios los Sres. Argüelles, Diaz, Parique y Spromp. La iluminación del parque de Begoya, de un efecto indescribible.

Animadísimo las fiestas de esta localidad. Las carreras de velocipedos muy brillantes, habiendo logrado los primeros premios los Sres. Argüelles, Diaz, Parique y Spromp. La iluminación del parque de Begoya, de un efecto indescribible.

EL BOA que el Sr. Cavanna habia adquirido para enriquecer la Exposicion Zoológica del Retiro, se fugó en la noche del miércoles último.

Para demostrar que el boa fugado es inofensivo, basta consignar que hemos hablado con varios dependientes de la espresada Exposicion Zoológica, los cuales nos han asegurado que varios chicleos le han tenido en sus brazos sin que el animal diese la más leve sacudida.

Al anochecer de ayer tarde se dió una batida en las inmediaciones de la casa de fieras, por unos cien hombres empleados de las cuatro zonas en que está dividido el Retiro, batida que dió lugar á escenas verdaderamente cómicas.

Para mañana á las seis de la mañana se dará una batida en la forma y manera que se ha celebrado hoy.

Esta mañana se hace eco un periódico de los propositos que se atribuyen al nuevo alcalde de Madrid de nuevas combinaciones de tenientes de alcalde, y arreglos de las Delegaciones y del personal.

Algunos periódicos de la mañana censuran que se hayan quitado anoche las listas electorales de la plaza Mayor, invocando la real orden del 11 del actual.

En la segunda semana de este mes se han recaudado en esta aduana 103333 pesetas.

Para la junta provincial del censo regularon ayer elegidos dos fusionistas, un romanista y un conservador.

El vapor Melilla conducirá hoy á Melilla probablemente algunas fuerzas de ingenieros, procedentes de Granada.

El Sr. Sagasta se ha embarcado para Bilbao, despidiéndole en el muelle muchos de sus amigos.

Se han presentado casos de cólera en el presidio de San Miguel de los Reyes, donde existen 2000 penados, lo cual ha producido inmensa alarma.

Se han presentado casos de cólera en el presidio de San Miguel de los Reyes, donde existen 2000 penados, lo cual ha producido inmensa alarma.

Se han presentado casos de cólera en el presidio de San Miguel de los Reyes, donde existen 2000 penados, lo cual ha producido inmensa alarma.

Se han presentado casos de cólera en el presidio de San Miguel de los Reyes, donde existen 2000 penados, lo cual ha producido inmensa alarma.

Se han presentado casos de cólera en el presidio de San Miguel de los Reyes, donde existen 2000 penados, lo cual ha producido inmensa alarma.

Se han presentado casos de cólera en el presidio de San Miguel de los Reyes, donde existen 2000 penados, lo cual ha producido inmensa alarma.

Se han presentado casos de cólera en el presidio de San Miguel de los Reyes, donde existen 2000 penados, lo cual ha producido inmensa alarma.

Se han presentado casos de cólera en el presidio de San Miguel de los Reyes, donde existen 2000 penados, lo cual ha producido inmensa alarma.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID. ALMANAQUE. SANTO DEL DIA 16.—San Roque y San Jacinto, confesores.

CULTOS PARA EL DIA 16. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Plácido y concluye el novenario de San Roque, orador D. José M. Mon y por la tarde D. Benito Rubio.

En San Pedro continúa el novenario de San Roque, predicando los Sres. Mantalban y Barbajero.

En San Andrés función á San Roque, predicando los Sres. Resurrección y Roca.

En Santiago misa solemne al santo por la noche la novena rezada.

En San Andrés función á San Roque, predicando los Sres. Resurrección y Roca.

fin, terminando con una solemne salv...

ASILOS DE LA NOCHE

En la noche del día 14 se ha dado hospitalidad...

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

La cobranza a domicilio de la contribucion territorial...

Las oficinas de recaudacion son las siguientes: Primera zona...

Segunda id.—Buenavista.—Recaudador D. Felipe Marañón...

caudador, D. Agustín Borderia.—Zurita, 15, duplicado.

Quinta id.—Universidad y Hospicio.—Recaudador, D. José Daganzo...

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura maxima del día 14, segun el Observatorio de Madrid...

El termómetro del Sr. G. Caselli señalaba 20 grados a las siete...

El barómetro indica tiempo variable.

ORDEN DE LA PLAZA PARA EL DIA 16.—Parada: Saboya Ciudad-Rodrigo y Ferro-carriles.

inspector de provisiones: señor teniente coronel del 8.º Divisionario, D. Tomás Michel.

imaginaria: señor teniente coronel de Covadonga D. Eduardo Martín.

Reconocimiento de provisiones: Montesa, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día...

AVISOS UTILES

28. Llegue bueno. Escribe 7.

2 X. Seré prudente. No pueno más. Perdona lo que hago. Te quiero tanto! 2 X.

Pedir en todas Partes CHOCOLATE MENIER

Evitar las falsificaciones

CHARADA

Vestida de dos-tercera y a tres prima dos llevaba Juan una preciosa todo a la boda de su hermana.

Solucion a la anterior: ESAU.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 16

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Fausto.

GRAN MONTAÑA RUSA todos los dias. FELIPE.—9.—Pan de flor.—El chaleco blanco.—La baraja francesa.—Pan de flor.

MARAVILLAS.—9.—Nocturno.—La restauracion.—La Virgen de agosto.—Concierto europeo.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—(Paseo del Prado, junto a Dos de Mayo).—9.—Programa de 16 números en el que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

CIRCO DE COLON.—9.—Grande y variada funcion, en la que tomarán parte la célebre troupe Mayos y los escéntricos Marson y Dixon.

Entrada general, 50 céntimos.

JEROGLIFICO. LLK. ZY DU + A. ORMEZ TE. SOLUCION DEL ANTERIOR. La solfa reúne la ventaja que el tiempo entretiene y al oído agrada.

SECCION ESPECIAL. Los anuncios se recien todos los días en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Alcalá, 6 y 8, y en la Administracion de este periódico, Factor, 7.

DIENTES BLANCOS. higiene de la Boca. EL AGUA DE BOTOT. Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca. Exigase siempre la Verdadera Agua de Botot. DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS.

FERNET-BRANCA ANTICOLÉRICO (CERTIFICADOS) MUNICIPIO DE NÁPOLES. El colera en curso se distingue por su principal carácter paralizador asfítico. Hace rápidamente el corazón inepto a la circulación de la sangre...

QUINTO ANIVERSARIO. LA SEÑORITA DOÑA INÉS LOPEZ VALDEMORO Y ORTIZ DE LAZCANO falleció el día 16 de agosto del año 1885. R. I. P.

EL SEÑOR DON ANTONIO MARÍA DE OJEDA y Palomo falleció el día 15 de agosto de 1890, después de haber recibido los Santos Sacramentos. R. I. P.

EL SEÑOR DON MANUEL BOSCH Y REYES administrador de La Ilustración Española y Americana, vicecónsul de Venezuela, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, de Isabel la Católica y de del Busto del Libertador de Venezuela, ha fallecido el día 14 de agosto de 1890. R. I. P.

El duelo se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. TAPIOCA TES. 37 recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía GRATIS tarifas de precios a las personas que las pidan. OFICINAS ALCALA 6 Y 8. MADRID. TELÉFONO 517.

SIGUE LA VENTA DE SAN... hoy es colocar dinero con buenas garantías ganando 40 por 100 interés.

MA PARA CASA DE LOS PA... dres, leche fresca. Gorieta de Bilbao, núm. 3, portería.

IRAN LOCAL PARA IN... dustria ó almacenes. 3900 pies cuadrados, alquiler 2000 pias. anuales. Razon, Princesa, 41, pral.

DINERO AL 2 POR 100. Fuencarral nº 77 principal derecha. De 6 a 8 tarde.

D'GOÑI especialista en las vias urinarias y matriz. MONTERA, 11.

CITRATO EFERVESCENTE Y GRANULAR DE MAGNESIA. Es inventado y preparado legítimamente por nosotros en el año 1857.

BISHOP. Es el más delicioso refrescante y obra dulcemente con los intestinos y la piel, haciéndolo universalmente prescrito por todos los médicos de fama como el más agradable y puntual laxante...

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA. concentrada de Sanchez Ocaña. Astringente y depurativo muy eficaz para limpiar la sangre de malos humores...

EL GRAN NEGOCIO

hoy es colocar dinero con buenas garantías ganando 40 por 100 interés.

SE VENDEN DOS CASAS MUY... Baratas, Paloma y Solana, 11. Toledo, 125 duplicado, guarantia, pero dará razon.

JACAS. tiro, pequeñas, baratas; Fernando el Santo, 2, cochera.

SE VENDEN DOS CASAS MUY... Baratas, Paloma y Solana, 11. Toledo, 125 duplicado, guarantia, pero dará razon.

SE VENDEN DOS CASAS MUY... Baratas, Paloma y Solana, 11. Toledo, 125 duplicado, guarantia, pero dará razon.

SE VENDEN DOS CASAS MUY... Baratas, Paloma y Solana, 11. Toledo, 125 duplicado, guarantia, pero dará razon.

SE VENDEN DOS CASAS MUY... Baratas, Paloma y Solana, 11. Toledo, 125 duplicado, guarantia, pero dará razon.

SE VENDEN DOS CASAS MUY... Baratas, Paloma y Solana, 11. Toledo, 125 duplicado, guarantia, pero dará razon.

SE VENDEN DOS CASAS MUY... Baratas, Paloma y Solana, 11. Toledo, 125 duplicado, guarantia, pero dará razon.

SE VENDEN DOS CASAS MUY... Baratas, Paloma y Solana, 11. Toledo, 125 duplicado, guarantia, pero dará razon.

SE VENDEN DOS CASAS MUY... Baratas, Paloma y Solana, 11. Toledo, 125 duplicado, guarantia, pero dará razon.

SE VENDEN DOS CASAS MUY... Baratas, Paloma y Solana, 11. Toledo, 125 duplicado, guarantia, pero dará razon.

SE VENDEN DOS CASAS MUY... Baratas, Paloma y Solana, 11. Toledo, 125 duplicado, guarantia, pero dará razon.

SE VENDEN DOS CASAS MUY... Baratas, Paloma y Solana, 11. Toledo, 125 duplicado, guarantia, pero dará razon.

SE VENDEN DOS CASAS MUY... Baratas, Paloma y Solana, 11. Toledo, 125 duplicado, guarantia, pero dará razon.

EXCMO. E ILMO. P. DON TOMAS RODRIGUEZ Y DIAZ RUBI. senador del reino, ex-diputado a Cortes, ex-ministro de Ultramar, ex-consejero de Estado, caballero gran cruz de las reiales y distinguidas órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica...

EL PERRITO DE LA MARQUESA. POR FEOFILO GAUTIER (1) CAPITULO II. El perrito Fanfreluche. Para hacer el elogio de aquel maravilloso perrillo de linas, seria preciso arrancar una pluma al ala del Amor...

Los Amores, que le habrá perdido yendo a Citerrea, en cuyo punto, al que va algunas veces, lo ha hallado probablemente la marquesa. Mirad esta fisonomía interesante y espiritual: ¡no hubiera envidiado la misma Roxelana esta nariz, delicadamente hendida en el centro por una rayita como la de Ana de Austria!

No obstante, cuando su ama come de campo, consistente en chupar un aloncio de perdiz y roer un terron de los postres; pero es favor que no hace a todo el mundo; es preciso que el cocinero le sea simpático. Fanfreluche no tiene más que un pequeño defecto; pero... ¿qué hay perfecto en el mundo? Le gustan las cerezas en aguardiente y el tabaco de España, del que come de vez en cuando un trocito: es una manía que comparte con el príncipe de Condé.

abanicador en los dedos al abate, como cómplice suyo. CAPITULO III. Un retrato al pastel, de Latour. Si no os parece muy brusca la transición de un perrillo a una mujer bonita, permitidme dar cuatro pinceladas para retratar a Elianta.

de su confesor. Por otra parte, solo comprendia del matrimonio el carruaje, los trajes y los diamantes. El conde tenía su cuarenta años cumplidos; había sido lo que llamamos una buena pieza, un afortunado corredor de aventuras bajo el anterior reinado. Es correcto para con su mujer; pero como en tiempos tuvo un arrebitto torremal, su intimidad con Elianta no ha sido nunca gran cosa, y la joven condesa cada de toda libertad, no siendo el conde, pag de celos ni otros prejuicios góticos.